



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REF. INSOLVENCIA PERSONA NATURAL
RAD. 2022-00154-00
DTE. JOSE EDGAR CASALLAS GARCIA

*Se encuentra el presente proceso al despacho informado que los acreedores FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN y SINDY YULAY GOMEZ CAICEDO, presentaron **OBJECIONES** al proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor.*

Del mismo se corre traslado por el termino de tres (3) días, días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 1116 de 2006.

NOTIFIQUESE Y CUMPLSE.

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0422836f36b542ae398e94932eef8a3ce71eab08594102975813a2c6aa43d95b**

Documento generado en 15/03/2024 04:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>